



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

12538

Resolución del director general de Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se emplaza a las personas interesadas en el Recurso contencioso-administrativo del procedimiento ordinario n.º 60/2016

Hechos

1. La señora Marta Rovira Vila interpuso un recurso contencioso-administrativo —procedimiento ordinario n.º 60/2016, que se sigue en la Sala de lo Contencioso-administrativo n.º 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares— contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 22 diciembre 2015 por la que se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de farmacéutico de área de atención primaria (BOIB n.º 1/2016, de 2 de enero).

2. Se ha notificado individualmente la interposición de dicho Recurso a las personas interesadas en el procedimiento, pero en algunos casos no ha sido posible hacerlo.

Fundamentos de derecho

1. Artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

2. Artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Citar a las personas interesadas, que figuran en el anexo de la presente resolución, en el Recurso contencioso-administrativo en cuestión (autos n.º 60/2016, que se siguen por el procedimiento ordinario en la Sala de lo Contencioso-administrativo n.º 1 del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares) para que se puedan personar como demandadas ante dicho Tribunal en el plazo de nueve (9) días desde la fecha de publicación de esta resolución.

2. Comunicar a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido se las considerará como parte —aunque eso no significa que deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento— y que, si no se personan, el procedimiento seguirá y no será procedente hacerles ninguna otra notificación.

Palma, 26 de octubre de 2016

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Personas interesadas

DNI	APELLIDOS		NOMBRE
16070052	PEREZ	RODRIGUEZ	OLATZ
43137043	MATHEU	VAQUER	CATALINA AIXA

